

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA

Corrección de erratas en la versión en castellano de la Ley 10/2025, de 26 de noviembre, de la Agencia de Atención Integrada Social y Sanitaria de Cataluña (DOGC núm. 9552, de 28.11.2025)

Habiéndose detectado una errata en la Ley 10/2025, de 26 de noviembre, de la Agencia de Atención Integrada Social y Sanitaria de Cataluña, publicada en el DOGC núm. 9552, de 28 de noviembre de 2025, procede realizar la siguiente corrección:

En el artículo 17, apartado 2

Donde dice:

«g) Aprobar las cuentas anuales y la memoria de gestión de la Agencia.»

debe decir:

«g) Formular las cuentas anuales y la memoria de gestión de la Agencia.»

Barcelona, 20 de enero de 2026

Albert Capelleras González

Secretario general

(26.034.038)